

Editorial



Arturo Trinelli*

Una nueva edición de *Gg. Punto seguido-Revista de Gestión Gubernamental* nos convoca a temas sobre gestión y políticas públicas, en un momento donde la reflexión sobre el poder transformador del Estado y los alcances de sus instrumentos parecen convocar al replanteo de principios como justicia social, bienestar, ambiente, solidaridad intrageneracional, cuidados y otra serie de acuerdos que dábamos por hechos hasta no hace mucho tiempo.

En efecto, podríamos afirmar que esta nueva publicación nos encuentra atravesando una crisis en los efectos distributivos del Estado, un fenómeno que no es solamente argentino sino global. Expresiones anti Estado o, más generalmente, anti sistema, han cobrado un especial énfasis en todo el mundo. Incluso podría decirse que partidos históricamente democráticos han abandonado su tradicional moderación para asumir posturas más extremas y actuar en los márgenes, pulverizando, en mayor o menor medida, algunos consensos básicos que se tenían hasta aquí.

Es una crisis de provisión de bienestar lo que parece hoy envolver la gran apatía que hay hacia el estado y la democracia. Acaso como un animal que se muerde la cola, la desmejora distributiva lesiona la ilusión de la movilidad social, que es un anhelo especialmente posible en regímenes democráticos. Así, es todo el sistema de valores el que entra en crisis. Ser disruptivo o revolucionario, como nos recuerda

* Coordinador editorial de *Gg. Punto seguido-Revista de Gestión Gubernamental*. Docente de la UNPAZ, la UBA y de FLACSO Argentina.

Pablo Stefanoni, ya no pasaría entonces por transformar la realidad, como fue siempre, sino por conservarla. De ahí que, aunque vaya en contra de su génesis histórica, pareciera que lo revolucionario hoy es ser conservador.

En ese contexto, el Estado pasa a ser el eje de todos los males. Sabido es que los sectores dominantes son escasamente visibilizados en situaciones de crisis. El 2001 no los incluyó en el “que se vayan todos”, o al menos no se hicieron cargo de ese clamor por un *reseteo* general. Su falta de compromiso con el pago de impuestos colabora en este círculo vicioso: los super ricos diseñan sus patrimonios de forma tal de tributar lo menos posible; esa realidad condiciona el fondeo estatal, que pierde potencia distributiva al contar con menos ingresos y vuelve mucho más regresiva la recaudación. La consecuencia, por lo tanto, es obvia: concentración de la riqueza en la cúspide y una mayoría cada vez más desposeída, convirtiendo al Estado en un presunto Leviatán que atenta contra la libertad individual y restringe derechos frente a la percepción generalizada de que fortalecer al Estado no sirve para nada. El consecuente relato del *self made man* que se desprende desde esta lógica lo responsabiliza de obtener el desarrollo personal, no de facilitarlo.

Así, imbuidos de esta narrativa anti derechos, que en la Argentina de Milei tiene su expresión máxima desde la cúpula del poder, se inscribe la publicación de este número, con artículos sobre diferentes temáticas que tienen, como denominador común, problematizar el rol del Estado y su responsabilidad como nivelador de inequidades múltiples.

Un efecto muy visible para todo aquel que transite el espacio público es la cantidad de gente en situación de calle. En esto de parecer disruptivo y políticamente incorrecto, pareciera ser legítimo culpabilizar a quien reside en la calle antes que confrontarnos con una realidad incómoda y desigual. Por lo tanto, es mejor evitar el análisis de sus grandes determinantes (desigualdades múltiples, pobreza extrema, salud mental, concentración de la riqueza) e intentar ganar adhesiones con propuestas efectistas como “barrer la calle” o plantear lugares de confinamiento. Sin embargo, si se asume que la política pública debe dar respuestas y hacerse cargo de la contención de personas que necesitan del Estado para salir de dicha condición, probablemente resulte más útil problematizar esta realidad, encontrar sus causas generales, proponer soluciones y encarar un trabajo gradual donde el compromiso sea un activo ineludible. Camila Seijas nos invita a reflexionar al respecto, recuperando el trabajo de organizaciones sociales que asumen esta responsabilidad en la que el Estado argentino defeciona, y convocar a un replanteo sobre la discontinuidad que las agendas en materia de vivienda y asistencia están teniendo para paliar esta situación.

En “Ellas hacen y el desafío del cuidado: ¿cuánta perspectiva de género hay en las políticas públicas?” Ana Carla Bianchi discute una de las dimensiones de la desigualdad más persistente e invisibilizada, como lo es el trabajo de cuidado no remunerado que implica una barrera de acceso a trabajos mejor pagos para las mujeres. Con avances en los últimos años, al menos en lo que supone la cuantificación y problematización de esta realidad oprobiosa, se trata de un aporte significativo para reflexionar en circunstancias donde pareciera transitarse un *loop* que convoca a discutir verdades arraigadas y realidades obvias, acaso como si fueran parte de una “batalla” a librar. Así lo entiende Bianchi, para quien el

componente cultural es central en la transformación de la sociedad en tanto las instituciones por sí solas no pueden adaptarse al ritmo de los cambios sociales. Esta conclusión nos impone un desafío para pensar desde las Ciencias Sociales: ¿son las políticas públicas las que moldean el conflicto social o, por el contrario, el conflicto social el que condiciona las políticas? ¿Cuáles son los mejores incentivos para transformar y operar sobre estas desigualdades? La autora va a concluir que de lo que se trata es de reconocer el valor del cuidado distribuyendo de manera equitativa las responsabilidades asociadas a este ámbito entre los géneros, cuestionando las estructuras que perpetúan la división sexual del trabajo, de forma de construir sociedades más igualitarias.

En esa línea también podemos ubicar el trabajo de Verónica Lanzette, “De la moratoria previsional a la jubilación de amas de casa. ‘Nuevos sentidos, nuevos derechos’ a partir de la sanción de la Ley N° 25994 en Argentina”, un artículo todavía más relevante de leer en momentos donde el gobierno nacional ha resuelto el fin de la moratoria y se encamina a promover una reforma previsional, con efectos seguros en la edad jubilatoria y en la convalidación de haberes en proporción a aportes realizados. De avanzar, es sabido que estas propuestas afectarían especialmente a las mujeres, por lo que el planteo de Lanzette es central en este momento. “El género es un constructo social y una categoría que estructura las trayectorias sociales”, nos recuerda la autora, al tiempo que destaca cómo persisten retos en materia de brechas muy arraigadas en el mercado de trabajo y en la sobrecarga de tareas de cuidados que las mujeres sostienen en el hogar.

El acceso a la información pública constituye un puntal de toda democracia liberal. También sabemos, desde los trabajos de Guillermo O’Donnell, que las transiciones a la democracia en América Latina implicaron regímenes políticos que combinaron la existencia de democracias formales con nichos de autoritarismo, cristalizando aquello que el autor llamó “democracias delegativas”: regímenes que cumplían con todos los requisitos de una democracia formal (independencia de poderes, elecciones periódicas, despenalización de la opinión política) pero donde la convocatoria al voto implicaba al mismo tiempo delegar en los elegidos amplias facultades sin demandar rendición de cuentas (*accountability*), lo que afectaba la transparencia y cristalizaba una ciudadanía de “baja intensidad”. El resultado lo conocemos: sujetos menos conscientes de sus derechos y, por ende, con menor capacidad de demandarlos o hacerlos cumplir. El aporte que nos hace Candela Ferreyra es muy ilustrativo al respecto: la autora analiza la Ley N° 27275 de Acceso a la Información Pública, y cómo desde la asunción de Javier Milei se ha violentado este derecho, al punto tal de periodistas debiendo “rankear” para asistir a conferencias de prensa, dar por verosímiles entrevistas amañadas o convalidar nuevos criterios para solicitar información pública, dejando de lado lo que incomoda al poder. Así vemos cómo se violenta la transparencia en un gobierno que dice combatir la corrupción y las prácticas espurias de la “vieja política”.

En línea de pensar lo estructural y plantear el largo plazo frente a una realidad que desafortunadamente nos empuja todo el tiempo a discutir lo inmediato, Fernando Daniel Berdaguer Ferrari analiza el reclutamiento de personal de salud para las unidades de terapia intensiva en Argentina durante la pandemia. El autor ilustra aquel contexto, donde el personal de salud recibía múltiples reconocimientos por sostener una labor tan indispensable en un momento tan crítico, pero realiza un planteo más

de fondo: nos invita a analizar si no estamos frente a la necesidad de repensar la salud en términos sistémicos, no solamente mejorando las condiciones generales del personal, sino aspirando a reformas que fortalezcan al Estado como proveedor de servicios públicos indispensables.

Si el rol del Estado está en discusión en todo el mundo, y sus políticas parecen tener menores efectos distributivos, las migraciones –especialmente en condición irregular– emergen como resultado inmediato de esas desigualdades múltiples, al tiempo que interpelan la decisión soberana que tienen los Estados para decidir la permanencia en sus territorios. Las expresiones ultra derechistas en muchas partes del mundo tienen allí un objetivo claro, responsabilizando a los inmigrantes por la falta de trabajo, el aumento de la inseguridad y la saturación en la prestación de algunos servicios básicos, lo que aumenta la conflictividad social y alimenta una narrativa de enfrentamiento. En ese marco, Alfredo López Rita aporta toda su experiencia como ex presidente de la Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE) en Argentina y analiza cómo, al tiempo que las políticas de refugio se han ido endureciendo en todo el mundo, enfrentamos el desafío de trabajar en una perspectiva de seguridad ciudadana. El autor nos invita a entender este principio no solo desde el resguardo de fronteras, sino como el respeto a derechos humanos dentro de un Estado, lo que es especialmente necesario recuperar en un contexto donde recibimos todo el tiempo imágenes de deportaciones forzosas en países que, hasta aquí, habían hecho culto de la inmigración y la coexistencia relativamente fraterna entre poblaciones de diferentes procedencias.

Finalmente, y siguiendo con un denominador común que tienen todos los artículos presentados en este número, Arturo Trinelli analiza la incidencia del Estado en el desarrollo desde dos perspectivas teóricas muy extendidas en la literatura especializada: el sistema-mundo y el estructuralismo latinoamericano. Así, de la mano de los padres fundadores de estas corrientes (Immanuel Wallerstein y Raúl Prébisch, respectivamente) y de muchos de sus intérpretes posteriores, intenta rastrear cómo dialogan y qué hoja de ruta plantean estos enfoques para sostener procesos de desarrollo en los países que hoy llamaríamos emergentes. Con todo, es un trabajo que nos propone pensar el desarrollo desde los condicionantes materiales y éticos de un mundo globalizado y en tensión, donde el desafío como científicos sociales no sea resignarnos a esta realidad sino formarnos y actuar para transformarla.